



JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE NEIVA – HUILA

ESTADO No. 034

NOTIFICACIÓN EN ESTADO, DIEZ (10 de ABRIL DE 2024.

LEGISLACIÓN	RADICACIÓN	AFECTADO	PROVIDENCIA	FECHA AUTO	CUADERNO DIGITAL
LEY 1453 DE 2011	41001 31 20 001 2023-00096- 00	MAURICIO LOMBANA PINILLA	AUTO EN ATENCIÓN AL PERMISO CONCEDIDO POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA AL TITULAR DE ESTE JUZGADO PARA LOS DÍAS 10 Y 11 DE LOS CURSANTES, SE APLAZA LA DILIGENCIA DE PRÁCTICA DE PRUEBAS PROGRAMADA DE FORMA VIRTUAL PARA EL DÍA 10 DE LOS CURSANTES. EN CONSECUENCIA, SE FIJA COMO NUEVA FECHA PARA LA PRÁCTICA DEL TESTIMONIO DE MAURICIO LOMBANA PINILLA, EL DÍA 8 DE MAYO DE 2024 A LAS 9:00 AM VÍA TELECONFERENCIA.	9/4/2024	No.2 FOLIO 179

LA SUSCRITA SECRETARIA PUBLICA EL PRESENTE ESTADO A TRAVÉS DEL MICROSITIO DE LA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, CREADO PARA TÁL PROPÓSITO CON EFECTOS PROCESALES. LAS PROVIDENCIAS PUEDEN VISUALIZARSE A CONTINUACIÓN DEL ESTADO.

YURANI ALEIDA SILVA CADENA

SECRETARIA



**JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO
NEIVA – HUILA**

Radicación: 2023-00096-00
Afectados: Mauricio Lombana Pinilla
Ley: 793 de 2002 mod ley 1453 de 2011

Nueve (9) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

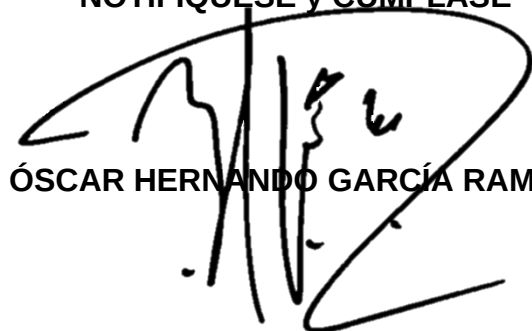
En atención al permiso concedido por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Neiva al titular de este juzgado para los días 10 y 11 de los cursantes, se aplaza la diligencia de práctica de pruebas programada de forma virtual para el día 10 de los cursantes.

En consecuencia, se fija como nueva fecha para la práctica del testimonio de MAURICIO LOMBANA PINILLA, el día **8 de mayo de 2024 a las 9:00 am** vía teleconferencia.

Por Secretaría remítase a las partes e intervinientes el link para la respectiva diligencia.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

El juez,


ÓSCAR HERNANDO GARCÍA RAMOS